

LISTADO PROVISIONAL DE LA SELECCIÓN PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO EN EL MARCO DE LA ORDEN ORDEN 46/2026, DE 7 DE ABRIL, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO, POR LA QUE SE REGULAN LAS BASES PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO Y SE EFECTÚA LA CONVOCATORIA PARA 2026.

Vista y examinada la relación nominal de solicitantes, comprobada la documentación que acompaña a cada una de las solicitudes, se acuerda, conforme a la Base 8ª de la Convocatoria, configurar listado de admitidos y excluidos provisional.

**SOLICITANTES ADMITIDOS
(ORDEN DETERMINADO POR LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD EN EL REGISTRO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO)**

Nº	Nº Registro	Fecha y hora	Nombre y Apellidos
1	2026-E-RC-1334	13/10/2026 9:15	JESUS MORALES DIAZ
2	2026-E-RC-1336	13/10/2026 9:39	CARMEN ALUPOAE
3	2026-E-RC-1338	13/10/2026 11:37	Mª DEL CARMEN DONAIRE FERNANDEZ
4	2026-E-RC-1347	14/10/2026 9:28	MARIORARA CUT
5	2026-E-RC-1350	14/10/2026 10:44	MARIA JESUS MUÑOZ TAPIADOR
6	2026-E-RC-1359	15/10/2026 9:44	LUCIA SANCHEZ MUÑOZ
7	2026-E-RE-458	14/10/2026 11:15	SARA BELMONTE

**SOLICITANTES EXCLUIDOS
(ORDEN DETERMINADO POR LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD EN EL REGISTRO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO)**

Nº	Nº Registro	Fecha y hora	Nombre y Apellidos	Causa exclusión
1	2026-E-RC-1335	13/10/2026 9:18	PABLO ESCUDERO ABADÍA	3
2	2026-E-RC-1339	13/10/2026 11:38	ADRIANA ANGELICA ROZO ORTIZ	3
3	2026-E-RC-1349	14/10/2026 10:31	ERICA DE GRACIA MORALES AGUADO	3
4	2026-E-RC-1351	14/10/2026 13:04	SANDRA ROCIO ATIENZA GUZMAN	3
5	2026-E-RC-1363	16/10/2026 9:47	ANA ISABEL TORIBIO MATA	1
6	2026-E-RC-1366	16/10/2026 13:10	VIORELA CATINCA ATIMUT	2
7	2026-E-RC-1395	22/10/2026 12:40	VICTOR SANCHEZ BERNAL	3
8	2026-E-RE-471	23/10/2026 11:56	JUAN LUIS PASTOR SERRANO	3

1	No presenta certificado de empadronamiento colectivo
2	NO Figura como demandante de empleo a la fecha de presentación de la oferta al SEPE (02/10/2026)
3	NO figurar inscrito como demandante de empleo 360 días, dentro de los 540 días anteriores a la presentación de la oferta al SEPE (02/10/2026)

De conformidad con lo establecido en la base 8ª, los interesados dispondrán de un plazo de **un día hábil para su subsanación**.

En Fernán Caballero en la fecha indicada al margen

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento Fernán Caballero

Plaza Ayuntamiento 2, Fernán Caballero. 13140 (Ciudad Real). Tfno. 926809001. E-mail: registro@fernan-caballero.org

